DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2523363

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

COMISIONA A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, DOÑA MARÍA HELOÍSA JUANA ROJAS CORRADI, A PANAMÁ, Y A ABU DABI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Núm. 44.- Santiago, 23 de octubre de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 77 y 78 del DFL Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo Nº 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero; en el decreto supremo Nº 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece coeficiente de costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de funcionarios de la planta “A” del Servicio Exterior de Chile; en la Ley Nº 21.526, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; en el decreto supremo Nº 71, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Ministra del Medio Ambiente; en el decreto supremo Nº 23, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que nombra a Juan Maximiliano Salvador Proaño Ugalde en el cargo de Subsecretario del Medio Ambiente; resolución exenta Nº 893, de 31 de agosto de 2023, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, que extiende medidas extraordinarias de visación de documentos del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente; en la resolución Nº 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indica; las demás normas aplicables.

Considerando:

1.- Que, entre los días 24 al 26 de octubre de 2023, la Ministra del Medio Ambiente participará en la XXIII Reunión del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en Panamá.

2.- Que, es de interés para esta Secretaría de Estado la asistencia, a la referida actividad, de doña María Heloísa Juana Rojas Corradi, Ministra Titular de esta Cartera de Estado, dado que se trata de la principal instancia para el diálogo político y de colaboración en temas ambientales en América Latina y el Caribe, y avanzar en el trabajo conjunto en áreas prioritarias en la línea de los procesos multilaterales como el Acuerdo de París, el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y las negociaciones para los acuerdos legales vinculantes sobre plásticos. A su vez, de manera paralela se llevará a cabo la Semana del Clima de América Latina y el Caribe, siendo ambas participaciones fundamentales para abordar la triple crisis ecológica: climática, pérdida de biodiversidad y de contaminación.

3.- Que, los días 30 y 31 de octubre de 2023, en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, se realizará la reunión ministerial de la 28ª Conferencia de la Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC - COP28), la 18ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP18) y la 5ª Reunión de las Partes del Acuerdo de París (CMA5).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

4.- Que, es de interés para esta Secretaría de Estado la asistencia a la referida actividad de doña María Heloísa Juana Rojas Corradi, Ministra Titular de esta Cartera de Estado, quien tiene por encargo de la presidencia de la COP 28 la responsabilidad de realizar las consultas ministeriales a los estados miembros para fijar la meta global de adaptación, por lo que esta conferencia (Pre COP) es una instancia clave para los diálogos constructivos que son base de la preparación de la COP28.

5.- Que, en razón de las actividades programadas en la agenda de la Ministra, las fechas de ida y regreso más próximos a la actividad, supone viajar desde Santiago, Chile, el 25 de octubre de 2023, a las 01:23 hrs., llegando a Ciudad de Panamá, Panamá, el 25 de octubre de 2023, a las 06:25 hrs. Posteriormente, la Ministra viajará desde Ciudad de Panamá, Panamá, el 27 de octubre de 2023, a las 20:05 hrs., llegando a Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, el 29 de octubre de 2023, a las 00:45 hrs. Finalmente, regresará desde Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, el 1 de noviembre de 2023, a las 08:45 hrs., llegando a Santiago, Chile, el 2 de noviembre de 2023, a las 09:45 hrs.

6.- Que, los gastos por concepto de pasajes aéreos, desde Santiago, Chile, a Ciudad de Panamá, Panamá, en que pudiera incurrir la referida autoridad en la comisión a Ciudad de Panamá, Panamá, serán financiados por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y el costo de seguro de viaje será financiado por la Subsecretaría del Medio Ambiente - Ministerio del Medio Ambiente.

7.- Que, los gastos por concepto de pasajes aéreos desde Ciudad de Panamá, Panamá, a Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, y desde Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos a Santiago, Chile, en que pudiera incurrir la referida autoridad serán financiados por la presidencia de la COP28, y el costo de seguro de viaje será financiado por la Subsecretaría del Medio Ambiente - Ministerio del Medio Ambiente.

Decreto:

1.- Comisiónese desde el 25 de octubre al 2 de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive, a doña María Heloísa Juana Rojas Corradi, cédula nacional de identidad Nº 10.972.853-5, Ministra del Medio Ambiente, autoridad de Gobierno, Planta, Grado B de la EUS, con residencia en la Región Metropolitana de Santiago, para que participe de XXIII Reunión del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe los días 25 al 26 de octubre de 2023, Ciudad de Panamá, Panamá, y en la Reunión Ministerial de la 28ª Conferencia de la Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC - COP28), la 18ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP18), y la 5ª Reunión de las Partes del Acuerdo de París (CMA5), los días 30 y 31 de octubre de 2023, en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos.

2.- Páguese, por concepto de seguro de salud, la suma total de $14.019.- (catorce mil diecinueve pesos) correspondiente a ambos viajes, Ciudad de Panamá, Panamá y Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos.

3.- Impútese el pago de seguro de salud antes indicado con cargo a la Partida 25, Capítulo 01, Programa Presupuestario 01, Subtítulo 22, Ítem 10, Asignación 999, ID 13136034, Folio 2140 del presupuesto vigente de la Subsecretaría del Medio Ambiente - Ministerio del Medio Ambiente.

4.- Establézcase que la autoridad antes señalada, continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones durante la realización de la presente comisión.

5.- Establézcase que, por razones impostergables de buen servicio, la autoridad señalada deberá cumplir la presente comisión en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente acto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Juan Maximiliano Salvador Proaño Ugalde, Ministro (S) del Medio Ambiente.- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo para Ud. para los fines que estime pertinentes.- Maximiliano Proaño U., Subsecretario del Medio Ambiente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl